

Fecha: 02-03-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SIEMPRE VERDE SpA

Pág. : 36
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.389

Lunes 2 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2777707

EXTRACTO

EN SANTIAGO DE CHILE, a 26 de Febrero del año dos mil veintiséis, ante mí, MARCELO ANDRES DONOSO ARAYA, Notario Suplente de la Notario Público Titular de la Cuadragésimo Octava Notaría de Santiago, doña PATRICIA VALENTINA MANRÍQUEZ HUERTA, con domicilio en esta ciudad, Avenida Apoquindo número tres mil setenta y seis, oficina seiscientos uno, sexto piso, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, según Decreto Económico número noventa guión dos mil veintiséis, de la Presidencia de la Corte de Apelaciones de fecha tres de Febrero de dos mil veintiséis, protocolizado al final de los Registros del mes de Febrero del mismo año, comparecen: Certifico: Por escritura pública de esta fecha 26 de Febrero de 2026, Repertorio N°2432, ante mí, INMOBILIARIA NUEVA COSTANERA SpA e INVERSIONES MONTE GRANDE LIMITADA constituyeron una sociedad por acciones, Razón social: SIEMPRE VERDE SpA, Domicilio: Santiago, Duración : Indefinida, Objeto: a) La explotación agrícola, ganadera y forestal, por cuenta propia o ajena, de predios agrícolas; la manufactura, transformación, comercialización, importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos o forestales; b) la instalación, mantención y explotación a cualquier título de plantas procesadoras de productos agrícolas, ganaderos y forestales; c) La inversión en bienes raíces y bienes muebles corporales e incorporeales, tales como acciones, bonos, debentures, valores mobiliarios, derechos en sociedades de personas e instrumentos del mercado de capitales, y la obtención de las rentas provenientes de estas inversiones; d) La asesoría en materias agrícolas, ganadera y forestal, ya sea a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas; y e) cualquier otro negocio o actividad agrícola, ganadera o forestal, industrial o comercial relacionada con las anteriores.-Capital: \$900.000.000 dividido en 1.000 acciones, totalmente suscrito y pagado. Santiago, 26 de febrero de 2026.-

CVE 2777707

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

